



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 23, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en el diario oficial el 14 de Mayo de 2019, WOM S.A. informa Tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 22 de Agosto de 2020.

Tarifas con (\*) vigentes a partir del día 24 de Agosto de 2020.

	Unidad Cobro	\$/con iva	
<b>1 Servicio uso de red</b>			
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,0441	
Horario Reducido	\$/seg.	0,0331	
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0221	
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,0057	
Horario Reducido	\$/seg.	0,0043	
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0029	
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>			
<b>a Conexión al PTR opción agregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	38.707	
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/mes	65.426	
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	164.163	
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	477.147	
<b>b Conexión al PTR opción desagregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	11.864	
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/mes	38.581	
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	137.321	
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	450.303	
<b>c Desconexión</b>			
Cargo por desconexión por Evento	\$/evento	50.945	(*)
<b>1.2.1 Adecuación de obras civiles</b>			
<b>a Habilitación y uso de cámara de entrada por cable ingresado:</b>			
Cargo por cable ingresado	\$/cable ingresado	471.562	(*)
<b>b Habilitación y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por habilitación y uso de tunel por cada cable	\$/metro	161.289	(*)
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por adecuación de canalizaciones	\$/metro	19.084	(*)
<b>d Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares)</b>			
Conexión del cable a blocks de terminación en el MDF	\$/block	234.429	(*)
<b>e Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras)</b>			
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	\$/bandeja	272.426	(*)
<b>f Renta por uso de Block en el MDF</b>	\$/Block-mes	1.815	(*)
<b>g Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF</b>	\$/Bandeja-mes	1.815	(*)
<b>1.2.3 Uso de espacio físico y seguridad, Uso de energía Eléctrica y climatización</b>			
<b>a Adecuación de espacio físico en PTR:</b>			
Cargo por habilitación	\$/sitio	298.578	(*)
<b>b Arriendo de espacio físico en PTR:</b>			
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2-mes	13.308	(*)
<b>c Tendido de cable de energía:</b>			
Cargo por tendido de cable de energía	\$/metro	15.608	(*)
<b>d Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos:</b>			
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	18.148	(*)
<b>e Deshabilitación del espacio físico en PTR:</b>			
Cargo por deshabilitación por sitio	\$/sitio	298.578	(*)
<b>f Uso de energía eléctrica en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/KWh-mes	376,73	(*)
<b>g Climatización en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh-mes	76,06	(*)
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>			
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/evento	72.567	(*)
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>			
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	\$/nodo	103.763	(*)
Mantenimiento de la numeración en la red móvil de la concesionaria	\$/mes	-	
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional:</b>			
<b>a Medición</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,0524	(*)
<b>b Tasación</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,1042	
<b>c Facturación</b>			
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	3,8137	(*)
<b>d Cobranzas</b>			
Cargo por documento emitido	\$/documento	22,48	(*)
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>			
Cargo por registro facturado	\$/registro	0,3132	(*)
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>			
<b>a Información sobre actualización y modificación de Redes Telefónicas:</b>			
Cargo anual	\$/año	92.175	(*)
<b>b Información de suscriptores y tráfico, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>			
Cargo por informe mensual	\$/mes	50.418	(*)
<b>c Acceso Remoto a información actualizada</b>			
Renta anual	\$/año	1.153.373	(*)
<b>1.3.2 Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>			
<b>a Habilitación en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado	\$/evento	6.256	(*)
<b>b Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	2.053.243	
<b>c Activación o Desactivación de suscriptor:</b>			
Cargo por Activación o Desactivación de abonados	\$/evento	3.127	(*)

Valores en pesos, incluyen IVA



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 149, para WOM S.A., y Decreto Supremo N° 148, para Multikom S. A., de los Ministerios de Transportes y de Telecomunicaciones, y de Economía Fomento y Reconstrucción ambos de fecha 11 de septiembre de 2015, publicado en el diario oficial el 15 de Marzo de 2016, vienen en informar tarifas vigentes a partir del día 22 de Agosto de 2020. Tarifas con (\*) vigentes a partir del día 24 de Agosto de 2020.

	Unidad Cobro	\$/con iva	
<b>1 Servicio uso de red</b>			
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,2668	
Horario Reducido	\$/seg.	0,2000	
Horario Nocturno	\$/seg.	0,1334	
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,0170	
Horario Reducido	\$/seg.	0,0127	
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0084	
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>			
<b>a Conexión al PTR opción agregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	37.779	
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	63.565	
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	158.857	
<b>b Conexión al PTR opción desagregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	11.874	
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	37.658	
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	132.949	
<b>c Desconexión</b>			
Cargo por desconexión por Evento	\$/evento	53.116	(*)
<b>1.2.1 Adecuación de obras civiles</b>			
<b>a Habilitación y uso de cámara de entrada por cable ingresado:</b>			
Cargo por cable ingresado	\$/cable	483.993	(*)
<b>b Habilitación y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por habilitación y uso de tunel por cada cable ingresado	\$/metro	169.811	(*)
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal	\$/metro	19.430	(*)
<b>d Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares)</b>			
Cargo por Block	\$/block	252.391	(*)
<b>e Conexión del cable a la bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras)</b>			
Cargo por Bandeja	\$/bandeja	285.982	(*)
<b>f Renta por uso Block en el MDF o bandeja terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	\$/block mes o \$/bandeja me	1.272	(*)
<b>1.2.3 Uso de espacio físico y seguridad, Uso de energía Eléctrica y climatización</b>			
<b>a Adecuación de espacio físico en PTR:</b>			
Cargo por habilitación	\$/sitio	285.542	(*)
<b>b Arriendo de espacio físico en PTR:</b>			
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2 mes	19.401	(*)
<b>c Tendido de cable de energía:</b>			
Cargo por tendido de cable de energía	\$/metro lineal	16.899	(*)
<b>d Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante y mantención de sus equipos:</b>			
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	15.902	(*)
<b>e Deshabilitación del espacio físico en PTR:</b>			
Cargo por deshabilitación por sitio	\$/sitio	285.542	(*)
<b>f Uso de energía eléctrica en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/KWh mes	405,54	(*)
<b>g Climatización en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh mes	80,92	
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>			
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/evento	110.029	(*)
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>			
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	\$/nodo	91.793	(*)
<b>Mantención de la numeración en la red móvil de la concesionaria</b>	\$/mes	-	(*)
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia:</b>			
<b>a Medición</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,0868	(*)
<b>b Tasación</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,1734	(*)
<b>c Facturación</b>			
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	3,9403	(*)
<b>d Cobranzas</b>			
Cargo por documento emitido	\$/documento	10,29	(*)
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>			
Cargo por Registro	\$/registro	0,5222	(*)
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>			
<b>a Información sobre actualización y modificación de Redes Telefónicas:</b>			
Cargo anual	\$/año	73.911	(*)
<b>b Información de suscriptores y tráfico, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>			
Cargo por informe mensual	\$/mes	76.227	(*)
<b>c Acceso Remoto a información actualizada</b>			
Renta anual	\$/año	1.257.429	(*)
<b>1.3.2 Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>			
<b>a Habilitación en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado	\$/evento	9.484	(*)
<b>b Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	1.975.621	
<b>c Activación o Desactivación de suscriptor:</b>			
Cargo por Activación o Desactivación de suscriptor	\$/evento	4.743	(*)

Valores en pesos, incluyen IVA